PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI22-00078355 / GFPU 13030000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de agosto de 2022

Doctora
AMPARO GARCIA MONTAÑA
Subdirectora General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 No. 13-19
Bogotá, D.C.
servicioalciudadano@dnp.gov.co;stecnicaocadpaz@dnp.gov.co
OFI22-00078355 / GFPU 13030000

Clave: rO0ReRfYd8

Asunto: Traslado – Proposición 001. Debate de Control Político sobre “El desvío de 500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz”.

Respetada Doctora,

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito remitir la solicitud relacionada en el asunto, recibida en la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, suscrita por el HR. Carlos Carreño Marín. Para que en lo de su competencia, de respuesta a las preguntas 1,2,3, 6 Y 10:

1. Relacione los proyectos presentados, aprobados y negados por el OCAD Paz durante el periodo 2019 – 2022, con la respectiva sustentación de su selección. Anexar en formato Excel.

2. Informe durante el periodo 2019- 2022 sobre los proyectos aprobados en el OCAD Paz el valor del proyecto, objeto, municipio de ejecución y estado (terminado, en ejecución, por contratar). Señale según corresponda si el municipio beneficiario es PDET o ZOMAC. Anexar en formato Excel.

3. Informe de manera particular los proyectos aprobados en el OCAD Paz que comprometen vigencias futuras de los recursos del Sistema General de Regalías.

6. Sírvase informar el procedimiento de adjudicación de contratos para la ejecución de los proyectos aprobados del OCAD Paz y los mecanismos de control y seguimiento para evitar actos de corrupción e irregularidades en su adjudicación.

10. ¿Qué medidas toma la entidad en los casos en donde se evidencia corrupción o malversación de los recursos de proyectos relacionados con los OCAD Paz?

Agradezco enviar respuesta al peticionario al correo.secretaria.general@camara.gov.co y copiar respuesta a este despacho al correo luisacifuentes@presidencia.gov.co.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RAMOS POLANCO
Consejera Presidencial para la Estabilización y Consolidación (E)
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

Copia: Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza – Secretario General – Cámara de Representantes – secretaria.general@camara.gov.co
Adjunto: cuestionario
Elaboró: Mariana Cifuentes- Asesora Despacho.: